



“II CAMPEONATO DE EXTREMADURA DE LARGA DISTANCIA DE INVIERNO OPEN”

(FASES TERRITORIALES DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE LARGA DISTANCIA DE INVIERNO)

1. **FECHA:** 21 de Enero de 2012
2. **LUGAR:** Cáceres. Piscina de 25 metros y 6-8 calles
3. **CATEGORÍAS:**
 - **INFANTIL** (masculino: nacidos entre 1997 y 1996 / femenino: nacidas entre 1997 y 1996).
 - **JUNIOR** (masculino: nacidos en 1995 y 1994 / femenino: nacidas entre 1995 y 1994).
 - **SENIOR:** (masculino: nacidos en 1993 y anteriores / femenino: nacidas entre 1993 y anteriores).
 - **MASTER:** (masculino: nacidos en 1987 y anteriores / femenino: nacidas entre 1987 y anteriores).

*No se podrá inscribir ningún nadador en una categoría que no corresponda a su año de nacimiento.

4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los nadadores en posesión de la licencia territorial expedida por la F.E.N. para la Temporada 2011-2012 en la modalidad de natación, así como nadadores de otras Comunidades Autónomas y/o Federaciones Autonómicas que lo soliciten abonando un Cannon de 10€ por prueba.

5. PROGRAMA DE COMPETICIÓN

<u>1ª JORNADA</u> <u>Sesión Única</u>
1. 2000 Categoría Infantil Mixta 2. 3000 Categoría Júnior – Sénior Mixta



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



6. INSCRIPCIÓN

Cada Club podrá inscribir los nadadores que crea necesario por prueba individual.

Para mejor desarrollo de la competición, se adjudicarán las calles según los mejores tiempos acreditados por los participantes en las pruebas de 1500 libres para chicos, y 800 libres para chicas, no admitiéndose así mismo nadadores que no tengan al menos acreditada marca en dichas pruebas.

Los tiempos de inscripción deberán acreditarse a partir del 1 de Enero de 2011.

Para todo lo no descrito en la presente normativa, se atenderá a lo dispuesto en la Normativa General de Aguas Abiertas la F.E.N., o en su caso de la RFEN para la temporada 11/12, mediante relación nominal.

Las Inscripciones deberán obrar en poder de la Federación Extremeña de Natación antes de las **12:00 horas del 5 de Enero**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.

Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las no presentadas conforme a la Normativa General serán devueltas al remitente.

No se admitirán inscripciones por fax ni cambios en los tiempos enviados.

Cada Club podrá participar con cuantos nadadores quiera sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN

Todas las pruebas se nadarán por el sistema “contra el reloj”, asignándose las series y calles en función de los tiempos de inscripción de la prueba de **1500 y 800 libres** para masculino y femenino respectivamente. El arbitraje correrá a cargo del Colegio Oficial de Jueces de Extremadura.

Cronometraje: **MANUAL**



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



8. BAÑADORES

El uso de bañadores será regulado por la normativa en vigor aprobada en la fecha de realización de la competición por el Área de Aguas Abiertas de la RFEN.

9. PUNTUACIÓN.

La puntuación será de 22 puntos para el 1er. clasificado; 19 para el 2º; 16 para el 3º y así sucesivamente 16, 15,14,13,12,11,10,9,8,7,6,5,4,3,2,1. Esta clasificación se realizará tanto en Categoría masculina como en femenina.

Puntuarán hasta un máximo de 5 nadadores por Categoría y Club.

A efectos de puntuación y de Clasificación por Clubes, se tendrá solamente en cuenta 2 Categorías:

- *Categoría Infantil*
- *Categoría Júnior – Sénior*

10. PREMIOS

- **Individual:** Medalla de Oro, Plata y Bronce al Campeón, segundo y tercer clasificado de cada categoría y sexo.

- **Por Clubes:** Trofeo al Club **Campeón de Extremadura de Larga Distancia de Invierno**, como resultado de la suma de las 2 Categorías de Natación (a efectos de Clasificación por Clubes no se tendrá en cuenta la Categoría Máster) y sexos, según lo expuesto en el siguiente párrafo.

A efectos de premiación individual, se tendrá en cuenta 3 Categorías:

- *Categoría Infantil*
- *Categoría Júnior – Sénior*
- *Categoría Máster*



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE NATACIÓN



JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de
los Jóvenes y del Deporte



A efectos de premiación por Clubes, sólo se tendrá en cuenta 2 Categorías:

- *Categoría Infantil*
- *Categoría Júnior – Sénior*

11. FASE TERRITORIAL DEL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE INVIERNO (Excepto Categoría Máster)

Éste Campeonato, será la Fase Territorial clasificatoria para el Campeonato de España De Larga Distancia de Invierno, según lo dispuesto en la normativa al efecto de la RFEN en su División de Aguas Abiertas.

Para ello, la F.E.N enviará los resultados de los nadadores con Licencia por la F.E.N. a la División de Aguas Abiertas de la RFEN, y ésta elaborará una clasificación para cada prueba, sexo y Categoría, en el que se incluirán todos los nadadores que cumplan los requisitos expuestos en la circular a tal efecto.

A la Fase Nacional, que se disputará en fecha a determinar por de la RFEN accederán los 30 mejores nadadores clasificados EN Categorías Júnior y Sénior, y los 24 en Categoría Infantil con las mejores marcas acreditadas en las Fases Territoriales por Categoría y sexo.